



FOLIO

**EL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE CALI – VALLE**

**TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA
OBLIGACIÓN**

Santiago de Cali, siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020)

OFICIO N° 05-3154

Señor :

OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI

EJECUTIVO MENOR CUANTÍA

DEMANDANTE: FONBIENESTAR

**DEMANDADO: OSCAR MORENO GOMEZ C.C. 14.931.408 Y HUMBERTO
BALANTA BALANTA C.C. 6.557.573.**

RADICACIÓN: 76001400303020110078400

Me permito comunicarle que mediante providencia No. 2718 del 07 de Diciembre de 2020, el JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI, resolvió: "**PRIMERO: DECLARESE TERMINADO** el proceso Ejecutivo Singular instaurado por FONBIENESTAR actuando a través de apoderado judicial, contra OSCAR MORENO GOMEZ Y HUMBERTO BALANTA BALANTA por **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. SEGUNDO: ORDENESE EL LEVANTAMIENTO** de las medidas previas decretadas y practicadas en el presente asunto y teniendo en cuenta la siguiente información:

MEDIDA CAUTELAR	OFICIO
<i>Embargo y posterior secuestro sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 370-386294 de la Oficina de instrumentos públicos de Cali, de propiedad del demandado HUMBERTO BALANTA BALANTA identificado con la C.C. No.6.557.573.</i>	<i>No. 332 del 8 de febrero de 2012 proferido por el Juzgado 30 Civil Municipal de Cali. Folio 7 cuaderno 2.</i>

Una vez ejecutoriado el presente auto, elabórense los oficios correspondientes y háganse entrega a la parte demandada y/o al interesado para su diligenciamiento por el medio más expedito y eficaz. Lo anterior, a costa del interesado. En caso de reproducción o actualización de los oficios LLEVESE a cabo dicho trámite por secretaria".

Sírvase proceder de conformidad.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO

Secretario

9692NN

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
Para Envío de memoriales: cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Para Asignación de Cita: apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel Secretaria General: 8881045



Firmado Por:

**CARLOS EDUARDO SILVA CANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95ff1044e8ac28985894b32a22023d2ddf2ebbbe0ef5c1539f72742f68bedc74**
Documento generado en 08/03/2021 10:43:19 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**